



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Premios Jóvenes Investigadores Ateneo de Granada

01/07/2025

El Ateneo de
Granada
hace pública
la



convocatoria de los V Premios a Jóvenes Investigadores Ateneo de Granada - Fundación-Unicaja, dirigidos a promover y reconocer la labor científica, técnica, cultural, social y creativa de jóvenes talentos andaluces.

- [Más información en la web de la entidad](#)
- **Plazo 7 de noviembre de 2025.**

En esta quinta edición, los Premios “Ateneo de Granada-Fundación Unicaja a Jóvenes investigadores” tendrán tres categorías, otorgándose un premio por cada una de ellas, que reconocerán la investigación en las siguientes áreas:

1. Investigación en el ámbito de la Creación artística. Abierto a trabajos de investigación en artes plásticas y visuales y diseño.
2. Investigación en Letras, Humanidades y Ciencias Sociales. Abierto a trabajos de investigación en ámbitos de patrimonio, literatura, memoria histórica e intervención social y sanitaria
3. Investigación en Ciencias Experimentales y Técnicas. Abierto a trabajos de investigación que aborden temáticas relacionadas con las ciencias físicas, químicas, matemáticas, ciencias biológicas, geológicas, medioambientales, así como ingenierías y tecnologías aplicadas

Cada premio estará dotado con dos mil euros (2000€) para el trabajo ganador en cada una de las tres categorías establecidas. Dichos importes estarán sujetos a la retención fiscal vigente en la fecha de concederse el premio. Podrán concurrir a este premio jóvenes investigadores, creadores, asociaciones o equipos de trabajo, de entre 20 y 35 años (a fecha 31 de diciembre de 2025), que estén desarrollando investigaciones en las materias objeto de los Premios, ya sean de estudios universitarios (máster, doctorado y prácticas en empresas), ya de enseñanzas postobligatorias, ya como autónomos en pequeñas empresas o bien sean miembros de asociaciones o grupos de investigación de los sectores afines y que contribuyan con sus trabajos y sus méritos a la investigación científica y cultural y al bienestar social. La repercusión e interés de los trabajos, deberá ser considerada en su más amplia dimensión, entendiéndose por ello que sus aportaciones se extiendan y sean de aplicación práctica a nivel autonómico, nacional e internacional.

